

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (ESCENARIO 1):

Derecho Mercantil II
(2021 - 2022)

1. Datos descriptivos de la asignatura

| | |
|--|--------------------------|
| Asignatura: Derecho Mercantil II | Código: 239363204 |
| <ul style="list-style-type: none">- Centro: Facultad de Derecho- Lugar de impartición: Facultad de Derecho- Titulación: Graduado/a en Derecho- Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área/s de conocimiento: Derecho Mercantil- Curso: 3- Carácter: Obligatoria- Duración: Segundo cuatrimestre- Créditos ECTS: 6,0- Modalidad de impartición:- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es- Idioma: Castellano | |

2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda haber superado Derecho Mercantil I

3. Profesorado que imparte la asignatura

| |
|---|
| Profesor/a Coordinador/a: LOURDES VERONICA MELERO BOSCH |
| - Grupo: 1 |
| General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: LOURDES VERONICA- Apellido: MELERO BOSCH- Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa- Área de conocimiento: Derecho Mercantil |

| <p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: lmelero@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es | | | | | | |
|--|-------|--------|--------------|------------|---|-------------------|
| Tutorías primer cuatrimestre: | | | | | | |
| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 10:00 | 13:00 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Derecho mercantil |
| Todo el cuatrimestre | | Jueves | 11:00 | 14:00 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Derecho mercantil |
| <p>Observaciones: Las tutorías se atenderán de forma presencial siempre que la situación sanitaria lo permita, siguiendo siempre las indicaciones establecidas por la ULL. En caso de no poder atenderse de forma presencial, se realizarán de forma telemática a través del correo electrónico o utilizando plataformas como Google Meet.</p> | | | | | | |
| Tutorías segundo cuatrimestre: | | | | | | |
| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
| Todo el cuatrimestre | | Lunes | 09:30 | 12:30 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Derecho mercantil |
| Todo el cuatrimestre | | Jueves | 10:00 | 13:00 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Derecho mercantil |
| <p>Observaciones: Las tutorías se atenderán de forma presencial siempre que la situación sanitaria lo permita, siguiendo siempre las indicaciones establecidas por la ULL. En caso de no poder atenderse de forma presencial, se realizarán de forma telemática a través del correo electrónico o utilizando plataformas como Google Meet.</p> | | | | | | |
| Profesor/a: JOSE LUIS SANCHEZ-PARODI PASCUA | | | | | | |
| - Grupo: 2 | | | | | | |

| <p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre: JOSE LUIS - Apellido: SANCHEZ-PARODI PASCUA - Departamento: Derecho Público y Privado Especial y Derecho de la Empresa - Área de conocimiento: Derecho Mercantil | | | | | | |
|---|-------|-----------|--------------|------------|---|-----------------------------|
| <p>Contacto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: jsanchep@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es | | | | | | |
| <p>Tutorías primer cuatrimestre:</p> | | | | | | |
| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
| Todo el cuatrimestre | | Miércoles | 16:30 | 19:30 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Seminario Derecho mercantil |
| Todo el cuatrimestre | | Jueves | 16:30 | 19:30 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Seminario Derecho mercantil |
| Observaciones: | | | | | | |
| <p>Tutorías segundo cuatrimestre:</p> | | | | | | |
| Desde | Hasta | Día | Hora inicial | Hora final | Localización | Despacho |
| Todo el cuatrimestre | | Martes | 15:30 | 18:30 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Seminario Derecho mercantil |
| Todo el cuatrimestre | | Miércoles | 15:30 | 18:30 | Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G | Seminario Derecho mercantil |
| Observaciones: | | | | | | |

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Obligatoria**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

E5 - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).

E7 - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.

E8 - Capacidad de asesoramiento jurídico.

Generales

G4 - Capacidad de resolución de problemas jurídicos mediante la creación y defensa de argumentos dentro de cada área disciplinar.

G7 - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

G8 - Capacidad de aprender autónomamente y de formación permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

BLOQUE I. DERECHO CONCURSAL

Lección 1. Derecho preconcursal. 1. Marco general. 2. Comunicación de apertura de negociaciones. 3. Acuerdos de refinanciación. 4. Acuerdos extrajudiciales de pago. 5. Concurso consecutivo.

Lección 2. La declaración y los órganos del concurso. 1. Los presupuestos de la declaración. 2. La solicitud de concurso. 3. La declaración de concurso. 4. Concursos conexos. 5. Los órganos del concurso. En particular, la administración concursal.

Lección 3. Los efectos del concurso. 1. Efectos sobre el deudor. 2. Efectos sobre las acciones individuales. 3. Efectos sobre los créditos. 4. Efectos sobre los contratos.

Lección 4. La masa activa y la masa pasiva del concurso. 1. Integración y reintegración de la masa activa. 2. Reducción de la masa activa. 3. Los créditos contra la masa. 4. La determinación de la masa pasiva: comunicación, reconocimiento y clasificación de créditos. 5. El informe de la administración concursal.

Lección 5. Las soluciones al concurso. 1. El convenio. 2. La liquidación de la masa activa. 3. El pago a los acreedores concursales.

Lección 6. Calificación del concurso. La conclusión y la reapertura del concurso.

BLOQUE II. TÍTULOS-VALORES

Lección 7. Parte general de los títulos-valores. 1. Noción y caracteres del título-valor. 2. Clases: títulos-valores según el derecho incorporado; títulos-valores por el modo de designación de su titular. 3. Los valores anotados.

Lección 8. El pagaré. El cheque. La letra de cambio.

BLOQUE III. CONTRATOS MERCANTILES

Lección 9. El contrato mercantil. 1. Significación del contrato para el tráfico mercantil. 2. Caracterización del régimen general de los contratos mercantiles: perfección, forma, prueba e interpretación; contratos con cláusula penal; contratos con consumidores (normas generales), contratos a distancia y contratos fuera de establecimiento. 3. Régimen general de las obligaciones mercantiles. 4. Especialidades de la contratación mercantil.

Lección 10. Compraventa y afines. 1. La compraventa mercantil: nociones generales y régimen; contenido; transmisión de la propiedad y de los riesgos. 2. Contratos afines a la compraventa: contrato de permuta; transferencia de créditos.

Lección 11. Contratos de colaboración. 1. El contrato de comisión. 2. El contrato de mediación. 3. El contrato de agencia. 4. Los contratos de distribución. 5. El contrato de cuenta corriente.

Lección 12. 1. El contrato de obra, en general. 2. El depósito mercantil. 3. El contrato de transporte.

Lección 13. Contratos bancarios y mercado de valores. 1. Contratos bancarios: contratos de financiación, contratos de captación de pasivos y servicios bancarios de pago. 2. Mercado de valores: contratos de servicios de inversión.

Lección 14. Contrato de seguro. 1. El contrato de seguro, en general. 2. Seguros de daños. 3. Seguros de personas.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Ninguna

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

Clases teóricas y prácticas virtuales y seminarios presenciales.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

| Actividades formativas | Horas presenciales | Horas de trabajo autónomo | Total horas | Relación con competencias |
|------------------------|--------------------|---------------------------|-------------|------------------------------------|
| Clases teóricas | 30,00 | 0,00 | 30,0 | [G8], [G7], [G4], [E8], [E7], [E5] |

| | | | | |
|--|-------|------------|--------|------------------------------------|
| Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio) | 15,00 | 0,00 | 15,0 | [G8], [G7], [G4], [E8], [E7], [E5] |
| Realización de seminarios u otras actividades complementarias | 12,00 | 10,00 | 22,0 | [G8], [G7], [G4], [E8], [E7], [E5] |
| Estudio/preparación de clases teóricas | 0,00 | 45,00 | 45,0 | [G8], [G7], [G4], [E8], [E7], [E5] |
| Estudio/preparación de clases prácticas | 0,00 | 25,00 | 25,0 | [G8], [G7], [G4], [E8], [E7], [E5] |
| Preparación de exámenes | 0,00 | 10,00 | 10,0 | [G8], [G7], [G4], [E8], [E7], [E5] |
| Realización de exámenes | 3,00 | 0,00 | 3,0 | [G8], [G7], [G4], [E8], [E7], [E5] |
| Total horas | 60,00 | 90,00 | 150,00 | |
| | | Total ECTS | 6,00 | |

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Lecciones de Derecho mercantil (Vol. II)
Aurelio Menéndez y Ángel Rojo (dir.)
Civitas-Thomson Reuters (última edición)

Bibliografía Complementaria

Aparicio González, Práctica mercantil (Casos y materiales) [Civitas];

Fernández de la Gándara/Gallego Sánchez, Fundamentos de Derecho Mercantil, [Tirant lo Blanch]

Jiménez Sánchez (coord.), Derecho mercantil, [Ariel]

Broseta Pont, Manual de Derecho mercantil, a cargo de F. Martínez Sanz [Tecnos];

Pulgar Ezquerro, Manual de Derecho concursal, [La Ley]

Sánchez Calero, Instituciones de Derecho mercantil [Aranzadi]

Soria/Fajardo/Olavarría, Casos y materiales de Derecho mercantil, [Tirant lo Blanch]

Vicent Chuliá, Introducción al Derecho mercantil, [Tirant lo Blanch]

Otros Recursos

El estudio de la asignatura requiere la utilización permanente de los textos legales relacionados con sus contenidos y los repertorios de resoluciones de los tribunales de justicia. Tan es así, que sin el manejo y la familiarización con los textos legales no puede alcanzarse el aprendizaje necesario para superar la asignatura.

Las distintas editoriales jurídicas editan anualmente colecciones de textos, que suelen contener las principales normas que deben utilizarse en la preparación del temario. La Biblioteca de la Facultad de Derecho pone a disposición de los interesados materiales de diversa índole para el aprendizaje práctico del Derecho mercantil, destacando el servicio Westlaw, accesible a través del Punto Q.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

1) Modalidad de evaluación continua

De conformidad con la Memoria de Verificación del Grado en Derecho, la evaluación del alumno se realizará a través de una prueba objetiva más el desarrollo de actividades que permitan su evaluación continuada:

i) La prueba objetiva consistirá en la emisión de un dictamen escrito sobre materias relacionadas con el contenido de la asignatura. El dictamen será calificado en una escala del 0 al 10, debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para entender superada la prueba. No obstante, la calificación se ponderará en función del porcentaje que representa la prueba objetiva en el total de la calificación de la asignatura (80%).

ii) Para la evaluación continuada del alumno se atenderá a la realización y entrega, en su caso, de las actividades que se realicen durante el cuatrimestre, así como al criterio de la observación del profesor, valorando la participación activa en las clases teóricas, prácticas y seminarios. El alumno podrá obtener hasta un máximo de 2 puntos en concepto de evaluación continua, que sólo serán sumados a la calificación obtenida en la prueba objetiva cuando en ésta se obtenga un mínimo de 5,0.

La participación en las actividades de evaluación continua no constituye un requisito necesario para presentarse al dictamen. No obstante, los alumnos que no hayan participado en las actividades de evaluación continua y opten por presentarse al dictamen en lugar de someterse al sistema de evaluación alternativa, habrán de tener en cuenta que la calificación obtenida en el dictamen constituye únicamente el 80% de la calificación final de la asignatura.

2) Modalidad de evaluación alternativa

Los alumnos que no hayan participado en las actividades de evaluación continuada realizadas durante el curso o que renuncien a ella podrán concurrir a un examen oral en el que deberán responder a las preguntas de índole teórica y práctica que les formularán los profesores de la asignatura. La prueba será calificada de 0 a 10, debiendo responder correctamente a todas las preguntas formuladas para superar la asignatura.

Estrategia Evaluativa

| Tipo de prueba | Competencias | Criterios | Ponderación |
|---|------------------------------------|--|-------------|
| Pruebas objetivas | [G8], [G7], [G4], [E8], [E7], [E5] | Emisión de un dictamen sobre materias relacionadas con el contenido de la asignatura | 80,00 % |
| Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas | [G8], [G7], [G4], [E8], [E7], [E5] | Realización de tareas | 10,00 % |
| Técnicas de observación | [G8], [G7], [G4], [E8], [E7], [E5] | Participación activa en las clases teóricas, prácticas y seminarios. | 10,00 % |

10. Resultados de Aprendizaje

Resolver los nuevos problemas que presentan la contratación mercantil.
 Identificar los principales contratos mercantiles (compraventa, transporte, colaboración y distribución, seguros, bancarios), así como de los diferentes títulos valores, con especial interés por los títulos de créditos, y conoce las líneas fundamentales del sistema jurídico de tutela del crédito en casos de insolvencia del deudor.
 Buscar, obtener y manejar las fuentes jurídico-mercantiles (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
 Aplicar la normativa de los contratos mercantiles a supuestos de la vida real.
 Asesorar jurídicamente respecto a cómo proceder para formalizar contratos mercantiles y para obtener la ejecución de un crédito en supuestos de insolvencia del deudor.
 Aprender autónomamente y de forma permanente al ritmo de los cambios sociales y legislativos.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

| Segundo cuatrimestre | | | | | |
|----------------------|-----------|--|-----------------------------|---------------------------|-------|
| Semana | Temas | Actividades de enseñanza aprendizaje | Horas de trabajo presencial | Horas de trabajo autónomo | Total |
| Semana 1: | Lección 1 | Clases teóricas y prácticas. | 3.00 | 5.00 | 8.00 |
| Semana 2: | Lección 2 | Clases teóricas, prácticas y seminarios. | 4.00 | 5.00 | 9.00 |
| Semana 3: | Lección 3 | Clases teóricas y prácticas. | 3.00 | 6.00 | 9.00 |
| Semana 4: | Lección 4 | Clases teóricas, prácticas y seminarios. | 4.00 | 5.00 | 9.00 |

| | | | | | |
|-----------------|------------|--|-------|-------|--------|
| Semana 5: | Lección 5 | Clases teóricas y prácticas. | 3.00 | 6.00 | 9.00 |
| Semana 6: | Lección 6 | Clases teóricas, prácticas y seminarios. | 4.00 | 6.00 | 10.00 |
| Semana 7: | Lección 7 | Clases teóricas, prácticas y actividad formativa | 6.00 | 5.00 | 11.00 |
| Semana 8: | Lección 8 | Clases teóricas, prácticas y seminarios. | 4.00 | 6.00 | 10.00 |
| Semana 9: | Lección 9 | Clases teóricas y prácticas. | 3.00 | 5.00 | 8.00 |
| Semana 10: | Lección 10 | Clases teóricas, prácticas y seminarios. | 4.00 | 5.00 | 9.00 |
| Semana 11: | Lección 11 | Clases teóricas y prácticas. | 3.00 | 5.00 | 8.00 |
| Semana 12: | Lección 12 | Clases teóricas, prácticas y seminarios. | 4.00 | 6.00 | 10.00 |
| Semana 13: | Lección 13 | Clases teóricas, prácticas y actividad formativa | 6.00 | 5.00 | 11.00 |
| Semana 14: | Lección 14 | Clases teóricas y prácticas. | 3.00 | 5.00 | 8.00 |
| Semana 15: | Repaso | Clases teóricas y prácticas. | 3.00 | 5.00 | 8.00 |
| Semana 16 a 18: | Evaluación | Preparación de prueba objetiva Trabajo autónomo del alumno http://www.ull.es/view/centros/derecho/Calendario_de_examenes/es | 3.00 | 10.00 | 13.00 |
| Total | | | 60.00 | 90.00 | 150.00 |